

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “INTERVITAECUADOR S.A.”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de enero de dos mil veinte, en el domicilio de la Compañía, el señor Daniel Noguera Goubert, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio Económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio Económico 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico 2019.**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2019**
- 5. Ratificar la decisión de cierre voluntario y anticipado de la compañía**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Accionistas presentes aceptan la celebración de esta Junta General, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 12h00, bajo la presidencia Ad-Hoc del señor Daniel Noguera Goubert y con la presencia de los Accionistas: **ARANGO VILLAMIZAR ANTONIO JOSE**, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; y, **NOGUERA GOUBERT DANIEL ARTURO**, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Edison Vinicio Gallardo.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio Económico 2019.**

La Junta resuelve aprobar, de manera unánime, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente a su administración durante el año 2019

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio Económico 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2019 el mismo que luego de ser objeto del cometario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes

- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019 los mismos que se los aprueba de forma unánime en todas sus partes.

- 4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2019**

Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad, absorber la perdida del ejercicio 2019 el valor de US\$93.53 y ser compensado con el capital de la compañía asi: Capital social US\$800.00 Reserva Leal US\$400.00 Perdida del ejercicio US\$93.53 dando un total del Patrimonio de US\$1,106.47 y efectuar el cruce correspondiente con la cuenta de anticipo a accionistas por el mismo valor.

**5. Ratificar la decisión de cierre voluntario y anticipado de la compañía.**

Al respecto de este punto la Junta de accionistas ratifica su voluntad de continuar con el tramite de cierre voluntario y anticipado de la compañía.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Gerente General de la compañía, (ii) el informe presentado por el Comisario Principal (iii) el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-hoc, los Accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicado.

**NOGUERA GOUBERT  
PRESIDENTE AD-HOC**

**EDISON VINICIO GALLARDO  
SECRETARIO AD HOC**

**ARANGO VILLAMIZAR ANTONIO JOSE  
ACCIONISTA**

**DANIEL NOGUERA GOUBERT  
ACCIONISTA**

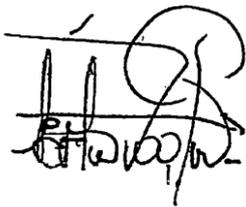
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERVITAECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de enero de dos mil veinte, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INTERVITAECUADOR S.A., el Secretario Ad Hoc, señor Daniel Noguera Goubert, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

- 1. ARANGO VILLAMIZAR ANTONIO JOSE**, propietario de ocho acciones (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole ocho votos.
- 2. NOGUERA GOUBERT DANIEL ARTURO**, propietario de setecientos noventa acciones (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole setecientos noventa y dos votos

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el señor Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican.



**DANIEL NOGUERA GOUBERT**

**PRESIDENTE AD-HOC**



**EDISON VINICIO GALLARDO**

**SECRETARIO AD HOC**